

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SI SE TIENE INTENCIÓN DE DECLARAR BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) LA CASA NATAL DE JOSÉ MARÍA DE PEREDA EN POLANCO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5100-0545]

Retirada.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del 16 de junio de 2025, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5100-0545, formulada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si se tiene intención de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la casa natal de José María de Pereda en Polanco, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 113, correspondiente al día 3 de junio de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta